

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600041923 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 18 de Abril del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Por medio de la presente, le solicito de la manera más atenta si me pueden dar información acerca del Derecho de uso de suelo que actualmente ostenta el Arq. Armando Blando Guzmán, lo anterior por que dicho Arq. Cuenta con un permiso en la Colonia El Monte calle Monte Blanco número 111, y se solicita que se informe el uso de suelo que tiene el Arq. En dicho domicilio, así como desde cuando lo tiene y quien se lo otorgo, ya que la colonia es exclusivamente para casa habitación, y no para talleres, oficinas o negocios, y aparte de que es una persona muy problemática. En espera de verme favorecido con lo anteriormente solicitado, quedo de usted a sus distinguidas ordenes” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente.

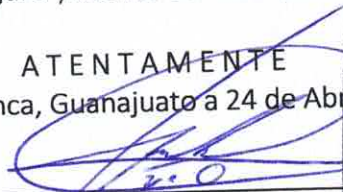
Se informa que esta dirección otorgo un permiso de uso de suelo con numero de oficio DGOTU/PUS/463/2021 de fecha 21 de julio de 2021 para el giro de oficinas y bodega.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 24 de Abril de 2023



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

